



COPA DE ESPAÑA 2023

CLASE FD

ANUNCIO DE REGATA

Club Náutico de Altea, del 5 al 7 de mayo 2023

La Copa de España de la clase Flying Dutchman, se celebrará en aguas de la Bahía de Altea entre los días del 5 al 7 de mayo 2023, ambos inclusive.

La regata estará organizada por el Club Náutico de Altea por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Asociación Española de la Clase FD

En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a)

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing en vigor.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- 1.3 [DP] Las Reglas de la Clase FD.
- 1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS).
- 1.5 La RRV 90.3(e) es de aplicación.
- 1.6 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.7 [NP][DP] La Regla 40.1 del RRV (Dispositivos Personales de Flotación) será de aplicación, en todo momento mientras los barcos se hallen a flote.



2. [NP][DP] PUBLICIDAD

Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación 20 de World Sailing.

3. ELEGIBILIDAD

3.1 Todos los participantes deberán ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase FD o en su defecto la de su país, estar en posesión de la licencia federativa RFEV 2023 y cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos en la Reglamentación 19 de World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

4. INSCRIPCIONES

4.1 Las inscripciones serán realizadas en la página web de regata ubicada en <http://www.cnaltea.com>

4.2 Los derechos de inscripción se establecen en 100 euros por tripulación.

4.3 Los derechos de inscripción se abonarán mediante transferencia a la cuenta:

LA CAIXA,
Av. De L'Alt Rei Jaume I, 11, 03590 Altea
IBAN: ES31 2100 1537 1702 0016 0794
Concepto: Nº Vela y Nombre del regatista

Una inscripción no se considerará realizada hasta haber abonado los derechos de inscripción y haber finalizado el registro de participantes.

4.4 La fecha límite de recepción de inscripciones **será el 3 de mayo de 2023.**

4.5 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción

4.6 Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite las cuales abonarán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.

5. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

5.1 Cada patrón deberá registrarse y confirmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 11:00 horas del día 5 de mayo de 2023.

5.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:



- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2023.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 300.000€
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI

5.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo 2023.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación con cobertura para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad de la embarcación en vigor.
- Relación de barcos a los que da apoyo.

6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
05/05/23	09:00 a 10:00	Registro participantes, Control de Equipamiento
	12:00	Pruebas
06/05/23	11:00	Señal de atención de la 1ª Pruebas
07/05/23	11:00	Pruebas Entrega de trofeos

- 6.2 El día 7 de mayo no se dará una Señal de Atención después de las 15:00 horas,
- 6.3 Están programadas 9 pruebas de las que tendrán que completarse 2 para que la Copa de España sea válida.

7. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del día 04 de mayo en la web de la Regata.

8. [NP][DP] EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

- 8.1 Las embarcaciones de entrenadores de las Federaciones Autonómicas tendrán atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 5 de este Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.
- 8.2 Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 5.3 de este Anuncio de Regata.
- 8.3 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento de forma que se identifique claramente con los barcos a los que da apoyo.
- 8.4 Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote.
- 8.5 Las neumáticas de entrenadores y personal de apoyo deberán estar provistas de una emisora VHF multicanal banda marina en estado de funcionamiento.

9. TROFEOS

- 9.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de la Copa de España al vencedor la regata siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento de Competiciones RFEV para la validez de la regata.
- 9.2 El resto de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

10. DECLARACIÓN DE RIESGO

La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

- 10.1.1 Son conscientes del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
- 10.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.
- 10.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.
- 10.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

10.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

10.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente in las circunstancias.

10.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrado durante la regata.

Altea. abril 2023.